INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2014
"ADQUISICIÓN DE BALON DE CONTRAPULSACION INTRAAORTICA PARA EL IPS"

INFORME COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de mayo de 2014, se presenta el Informe Complementario resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2014 "ADQUISICIÓN DE BALON DE CONTRAPULSACION INTRAAORTICA PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES Públicas"** modificado por Ley 3339707, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que la oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por Memorándum DBS/OBS/N° 166/2014 de fecha 21 de mayo de 2014 se dirige a la Comisión Evaluadora solicitando la presentación de un Informe Complementario a fin de evacuar las siguientes observaciones:

- El análisis de los documentos sustanciales, no está marcado si la firma SEMPRO S.A. cumple o no con la documentación requerida, las columnas están en blanco.
- En el análisis de los documentos formales, figura que SEMPRO no cumple con la experiencia requerida, en cambio en respuesta a las observaciones realizadas en la Apertura de ofertas punto 8 establecen en cuanto a este requisito que presenta lo solicitado, y en las aclaraciones solicitadas dice referente al mismo que presenta correctamente.
- En el cuadro Comparativo de Ofertas, el porcentaje de diferencia del precio ofertado con el referencial de SEMPRO no corresponde, dice -19% y debe ser -15%.
- En el proyecto de Resolución el nombre de la firma adjudicada (DISTRIBUIDORA YPACARAI) está incompleto, falta agregar: S.A.

En tal sentido esta Comisión Evaluadora procede a brindar respuesta a las observaciones efectuadas por la Oficina de Coordinación, conforme a los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

Que así también, el consejo de Administración en la Resolución N° 021-011/14 de fecha 04 de marzo de 2014 en su Art. 1°) resuelve Rectificar los artículos 1° y 2° de la Resolución C.A. N° 109-009/13, de fecha 26 de diciembre de 2013, debiendo quedar de la siguiente manera: 1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/14 "Adquisición de Balón de Contrapulsación Intraaòrtica para el IPS", Art. 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 08/14 "Adquisición de Balón de Contrapulsación Intraaòrtica para el IPS"** y en su Art. 2°) Aprobar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 08/14, que consta de 12 (doce) fojas y que

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Sonia J. Ramírez Caballero
Jefa de Sección Elaboración de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ivan Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

forma parte de la presente Resolución, en su Art. 3°) Dispone que los demás artículos de la Resolución C.A. N° 109-009/13, de fecha 26 de diciembre de 2013, queden redactados en los mismos términos.-

Que, por Resolución N° 035-007/14 de fecha 15 de abril de 2014 en su Art. El Consejo de Administración resuelve: Aprobar la Adenda N° 1 de la Licitación Publica Nacional N° 08/14 "Adquisición de Balón de Contrapulsación Intraaórtica para el IPS", la cual contiene modificaciones al Pliego d Bases y Condiciones y prorroga el acto de apertura de sobres ofertas, para el día martes 29 de abril de 2014, que consta de 01 (una) foja, y que forma parte de la Resolución.-

Obs. Los demás párrafos del punto 1 ANTECEDENTES quedan de la misma forma del Informe Final.

6. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIAL

	DYSA		SEMPRO	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**C**	**NC**	**C**	**NC**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario N° 1 del Anexo E]*	C		C	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C		C	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	C		C	

Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ivan Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

d) Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta.	C		C	

8. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

	DYSA		SEMPRO	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**C**	**NC**	**C**	**NC**
1. Experiencia como proveedor de bienes, objeto del presente llamado mediante la presentación de referencias, constancias, certificados, órdenes de entrega, etc., Mínimo 3 (tres).	**C**		**C**	

Obs. Los demás puntos del cuadro de documentos formales quedan invariables.

9. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la planilla de precios de acuerdo a la Lista de precio presentada:

Empresa	Ítem	Código De Catálogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad De Medida	Cant. Min	Cant. Max	Precio Unitario C/ Iva Incl	Precio Total Cant. Máxima C/ Iva Incl	Precio Referencial	%
DISTRIBUIDORA VPACARAI	1	42295501-004	Balòn de Contrapulsaciòn Intraaòrtica	Maquet- USA	Unidad	Unidad	120	240	4.526.500	1.086.360.000	5.564.790	-19%
SEMPRO	1	42295501-004	Balòn de Contrapulsaciòn Intraaòrtica	Teleflex Arrow- USA	Unidad	Unidad	120	240	4.750.000	1.140.000.000	5.564.790	-15%

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Caballero

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ivan Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la firma ***DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.***, al cumplir con todos los requisitos legales y con las especificaciones técnicas, conforme al siguiente cuadro:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Ítem	Código De Catálogo	Descripción	Marca/ Procedencia	Presentación	Unidad De Medida	Cant. Min	Cant. Max	Precio Unitario C/ Iva Incl	Precio Total Cant. Máxima C/ Iva Incl
1	42295501-004	Balòn de Contrapulsaciòn Intraaòrtica	Maquet- USA	Unidad	Unidad	120	240	4.526.500	1.086.360.000
									1.086.360.000

Monto total adjudicado: Guaraníes Un mil ochenta y seis millones trescientos sesenta mil.- IVA INCLUIDO.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Sonia Ramirez Caballero
Elaboración de Contratos y Servicios

Lic. Sonia Ramírez Caballero
Representante de la DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

Abog. Edgar Gimenez
Representante de la Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ivan Ramos
Dependencia Insumos y Accesorios
Sección Electromedicina H.C.

Sr. Ivan Ramos
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios